



BANDO DE LA ALCALDÍA

Dña. ELENA FERNÁNDEZ CASTRO, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de ALMENDROS (CUENCA) hace saber que:

Dada la previsión de extremo riesgo meteorológico por muy altas temperaturas y muy bajas humedades relativas, así como el empeoramiento de las condiciones de la vegetación como consecuencia del estrés térmico como hídrico.

Considerando el elevado riesgo de incendios en el medio natural asociado al factor humano también en el uso de maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genera deflagración, chispas o descargas eléctricas.

Tomando como referencia el riesgo de propagación de incendios, reflejado en el denominado Índice de Propagación Potencial de incendios forestales, que es calculado diariamente para cada comarca de la región y que puede ser consultado en:

<http://pagina.jccm.es/agricul/pdf/fidias-geacam/riesgo.pdf>

Concluyendo que tales circunstancias hacen necesario elevar la conciencia ciudadana para evitar el riesgo extremo de incendios en el medio natural en los próximos días, el Director General de *Medio Natural y Biodiversidad* ha resuelto:

1. Cancelar temporalmente las autorizaciones excepcionales que hubieran sido concedidas de acuerdo a la orden referida anteriormente como excepción a las prohibiciones que en ella se regulan.

2. Instar a las organizaciones agrarias, por su labor como interlocutores y representantes del sector, a su colaboración para transmitir activamente a sus asociados, así como al conjunto de agricultores y usuarios del medio agrario de la región, la importancia de evitar aquellas actividades (cosechado de cereales de secano y su empacado, levantamiento de rastrojeras, riego con motores de combustión...) que pudieran originar incendios en el medio natural desde la publicación de esta resolución y hasta las 24 horas del 16 de agosto, atendiendo especialmente a los siguientes intervalos horarios según el riesgo de propagación de incendios en el medio natural:

- *Entre las 12.00 y las 20.00 h, cuando el Índice de Propagación Potencial oficial en la comarca o zona forestal sea muy alto.*
- *Entre las 10.00 y las 22.00 h, cuando el Índice de Propagación Potencial oficial en la comarca o zona forestal sea extremo.*

Por todo lo anterior este ayuntamiento informa:





- A fecha 12 de agosto de 2021 el Índice de Propagación Potencial de Incendios en nuestro municipio es **ALTO**.
- La predicción indica que las temperaturas serán muy altas de entre 38 y 41 grados en gran parte de la Comunidad. No se descartan tormentas secas con caída de rayos y acompañadas de rachas muy fuertes de viento y alta probabilidad de calima en amplias zonas de la comunidad.
- **Se requiere máxima precaución en el medio natural, nos encontramos con riesgo alto en toda la región. Evitad actividades de riesgo en el monte o en el campo y si veis humo llamad al 112.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

